

Los peticionarios habrán de consignar al margen de sus instancias, por orden de preferencia, las plazas o destinos que pretendan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1970.—El Director general, Luis Sánchez Belda.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se elimina del concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos la plaza de Leiro (Orense), perteneciente al Rectorado de Santiago.

En la relación de vacantes a proveer en el concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos convocado en 19 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) figuran en el Rectorado de Santiago la plaza de Leiro (Orense), que no corresponde su provisión al citado concurso-oposición.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto eliminar de la relación de vacantes del Rectorado de Santiago la Escuela de Párvulos de Leiro (Orense) por no ser vacante a proveer en el citado concurso-oposición.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Director general, E. López y López.

Sres. Jefe de la Sección de Selección y Destinos y Delegado provincial de Educación y Ciencia de La Coruña (Rectorado de Santiago).

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se eliminan del concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos las plazas de Perales del Alfambra y de Muniés, pertenecientes al Rectorado de Zaragoza (Teruel).

En la relación de vacantes a proveer en el concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos convocado en 19 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) figuran en el Rectorado de Zaragoza las plazas de Perales del Alfambra y de Muniés (Teruel), que no corresponde su provisión al citado concurso-oposición.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto eliminar de la relación de vacantes del Rectorado de Zaragoza las Escuelas de Párvulos de Perales del Alfambra y de Muniés (Teruel) por no ser vacantes a proveer en el citado concurso-oposición.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Director general, E. López y López.

Sres. Jefe de la Sección de Selección y Destinos y Delegado provincial de Educación y Ciencia de Zaragoza.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se incluye a don Luis J. Mateo López en la lista de admitidos a la oposición de la cátedra del grupo II de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Habiendo acreditado don Luis J. Mateo López el derecho a tomar parte en la oposición a la cátedra del grupo II, «Ampliación de Matemáticas» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, convocada por Orden de 21 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre).

Esta Dirección General ha resuelto se incluya al mencionado opositor entre los aspirantes definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios y cuya relación fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17 de marzo del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, José Luis Ramos Figueras.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se incluye a don Luis J. Mateo López en la lista de aspirantes admitidos a la oposición de las cátedras del grupo I, vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid, Barcelona y Sevilla.

Habiendo acreditado don Luis J. Mateo López el derecho a tomar parte en la oposición a las cátedras del grupo I, «Matemáticas», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid, Barcelona y Sevilla, convocadas por Orden de 3 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Esta Dirección General ha resuelto se incluya al mencionado opositor entre los aspirantes admitidos definitivamente a la práctica de los ejercicios y cuya relación fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 de marzo del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, José Luis Ramos Figueras.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Teoría Matemática del Seguro» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de convocatoria de oposiciones a cátedra de Universidad que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo de 1970 (página 4391).

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 22 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1970) para la provisión de la cátedra de «Teoría Matemática del Seguro», de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, los siguientes aspirantes:

D. Julio García Villalón,
D. Eugenio Prieto Pérez,
D. Eugenio García Villalón,
D. Manuel Domínguez Alonso, y
D. Rafael Velasco Lara.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangoiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Álgebra y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Vacante la cátedra de «Álgebra y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto, a propuesta del Rectorado de dicha Universidad:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos, entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 3 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada, o de «Topología», «Geometría diferencial», «Teoría de haces y fibrados», «Geometría, cuarto y quinto»; disciplinas equiparadas por el Decreto 1189 de 1966, de 31 de marzo, sobre ordenación en Departamentos de las Facultades de Ciencias.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «curriculum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus pu-